

ARTÍCULO

Descripción léxico-sintáctica de la forma de participio
pasado en relación con la estructura preposicional
encabezada por “bajo” en español

*Lexical-syntactic description of the past participle form
in relation to the prepositional structure headed by
“bajo” (under) in Spanish*

Yesenia Ramírez Fuentes

Pontificia Universidad Católica de Chile

Santiago, Chile

ramirezfuentes92@gmail.com

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0000-3351>

Original recibido: 02/09/2024

Dictamen enviado a la autora: 06/02/2025

Aceptado: 27/08/2025

Abstract

This study explores the semantic and aspectual factors that allow for the alternation between the prepositional phrase with the structure ‘bajo + NP’ and the morphological construction of the past participle, as seen in the examples: *The family was **under the threat** of the most feared gang of those times* / *The family was **threatened** by the most feared gang of those times*. Using

Cómo citar: Ramírez Fuentes, Yesenia. 2025. Descripción léxico-sintáctica de la forma de participio pasado en relación con la estructura preposicional encabezada por “bajo” en español. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 12, e331. DOI: [10.24201/clecm.v12.331](https://doi.org/10.24201/clecm.v12.331)

semantic-aspectual analysis tools (Rappaport-Hovav & Levin 1998; Mendikoetxea 2000), the structures and/or mechanisms were evaluated to identify the factors that motivated the alternation between the prepositional phrase and the morphological construction of the past participle. The source of examples was mixed: a) Cases from the scientific literature and original examples. It was found that the factors involved in the alternation are related to the Aktionsart of the predicates in which they are embedded (De Miguel 1999; Escandell 2004, 2007; Morimoto 2017) and are linked to the event structure [COME TO BE [x <STATE>]], which focuses on the culmination subevent, explaining its alternation with morphological past participle constructions, also associated with a perfective character. Similarly, the viewpoint aspect (Smith 1997) will also affect the semantic alternation. The scientific novelty and relevance of this research lie in its focus on studying the prepositional group in relation to other categories (Masullo 2008; Gallego 2010; Brucart & Gallego 2016), thereby contributing to a grammatical study that establishes relationships not only at the intracategorical level but also at the intercategory level.

Keywords: semantic alternation, prepositional phrase, past participle, perfectivity, focalization

Resumen

En este estudio se exploran las condiciones semánticas y aspectuales que permiten la alternancia entre el grupo preposicional con la estructura “bajo + SN” y la construcción morfológica de participio pasado, como en: *La familia estuvo **bajo la amenaza** de la banda más temida de esos tiempos / La familia estuvo **amenazada** por la banda más temida de esos tiempos*. Con las herramientas de análisis semántico-aspectual (Rappaport-Hovav & Levin 1998; Mendikoetxea 2000), se evaluaron las estructuras y/o mecanismos de conformación para encontrar los factores que motivaban la alternancia entre el grupo preposicional y la realización morfológica de participio pa-

sado. La fuente de extracción de ejemplos fue mixta: casos provenientes de la literatura científica y ejemplos originales. Se constata que los factores que intervienen en la alternancia tienen relación con el aspecto léxico de los predicados en los que se insertan (De Miguel 1999; Escandell 2004, 2007; Morimoto 2017) y que se vinculan con la estructura eventiva [PASAR A ESTAR [x <ESTADO>]], que focaliza el subevento culminativo, lo que explica su alternancia con construcciones morfológicas de participio pasado, asociadas también con un carácter perfectivo. Asimismo, el aspecto de punto de vista focalizador (Smith 1997) también va a incidir en la alternancia semántica. La novedad y actualidad científica de esta investigación radica en el hecho de estudiar al grupo preposicional en relación con otras categorías (Masullo 2008; Gallego 2010; Brucart & Gallego 2016) y contribuir así a un estudio gramatical que establezca relaciones no solo a nivel intracategorial, sino también intercategorial.

Palabras clave: alternancia semántica, grupo preposicional, participio pasado, perfectividad, focalización

1. INTRODUCCIÓN

La investigación que presentamos a continuación podría arrojar luz sobre la relación poco explorada entre el grupo preposicional y otras configuraciones lingüísticas, como propone Gallego (2010: 89). Según esta noción, se plantea una posible alternancia entre las formas no finitas del participio pasado y el grupo preposicional, como en los ejemplos: *arrestado ~ bajo arresto* (*La familia está arrestada ~ La familia está bajo arresto*). Es decir, para las formas no finitas de participio de pasado (*arrestado*), Gallego (2010: 88-89) ha hipotetizado una morfología de naturaleza

preposicional que se manifiesta explícitamente en la configuración *bajo arresto*. Sin embargo, la hipótesis de una naturaleza preposicional en el participio pasado se ve desafiada por casos en los que esta alternancia no se manifiesta claramente e incluso resulta agramatical, como en el contraste entre: *El libro está bajo la mesa* frente a *El libro está *mesado*. Esto sugiere que no toda preposición puede activarse morfológicamente en el participio si el nominal carece de propiedades eventivas o aspectuales que lo vinculen con un estado resultativo.

De este modo, se observa un panorama en el que, por un lado, existen grupos preposicionales que alternan con realizaciones morfológicas de participio pasado, mostrando una congruencia y aceptabilidad semántica reconocidas; mientras que, por otro lado, se encuentran casos en los que esta alternancia no es ni gramatical ni semánticamente congruente. Esto nos lleva a cuestionar qué factores semántico-aspectuales favorecen la alternancia entre estas estructuras. En consecuencia, el objetivo general de este trabajo será identificar y describir las condiciones semánticas y aspectuales que favorecen la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por la preposición *bajo* y las construcciones morfológicas de participio pasado.

Para presentar de manera coherente la fundamentación del tema y los resultados derivados de la investigación, la estructura de este artículo se organizará de la siguiente manera:

En primer lugar, se examinarán las características semánticas y funcionales del participio pasado en español. A continuación, se explorarán las teorías sobre el aspecto léxico de los verbos (Escandell 2007; Morimoto 2017) y la representación eventiva de las clases aspectuales

(Rappaport-Hovav & Levin 1998). Además, se abordarán las nociones relativas a los verbos de causatividad externa e interna (Mendikoetxea 2000, 2009) y al fenómeno de focalización (Smith 1997). Después, se describirán los procedimientos metodológicos implementados para cumplir el objetivo general de la investigación. Se detallarán las razones para la selección de las fuentes de investigación, el enfoque para el procesamiento de los datos y el método empleado para su análisis. Además, se presentarán los criterios operacionales utilizados para identificar las alternancias. Una vez expuesta la metodología, se procederá con el análisis de las condiciones semántico-aspectuales que influyen en la alternancia entre los grupos preposicionales y la construcción morfológica. Finalmente, en la sección de conclusiones y proyecciones del estudio, se abordarán la pregunta de investigación y los objetivos propuestos, interpretando los resultados obtenidos en relación con sus implicancias para la reflexión sobre la conexión entre estructuras preposicionales y construcciones morfológicas simples.

La novedad y actualidad científica de esta investigación radica en el hecho de estudiar el grupo preposicional en relación con otras categorías morfológicas (Mateu 2002; Masullo 2008; Gallego 2010; Bosque 2015; Brucart & Gallego 2016), y contribuir así a un estudio gramatical que establezca relaciones no solo a nivel intracategorial, sino también inter-categorial (Baker 2004; Bosque 2015), al mismo tiempo que contribuye a un replanteo en la forma de acercarnos al estudio de esta clase gramatical, en el que se valore más explícitamente su importancia en la sintaxis y semántica del enunciado.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Características formales, funcionales y semánticas del participio pasado

Una de las funciones centrales de las formas no personales del verbo es que cancelan el rastreo temporal de un proceso verbal. Aunque todo verbo implica un cambio de estado que se despliega a lo largo del tiempo, estas formas se focalizan en un punto específico del evento; en el caso del participio pasado, dicho punto corresponde al momento culminativo o resultativo del proceso (Maldonado 2006: 438). Se trata de acciones de duración acotada que requieren alcanzar un desenlace. Esta característica está estrechamente relacionada con la noción de perfectividad (Pérez Botero 1997; Pavón Lucero 1999; RAE-ASALE 2009; Bosque 2015), entendida como la representación de un evento orientado hacia un punto final o culminativo, como se observa en pares aspectuales como *abierto* frente a *abriendo*. La perfectividad del participio pasado implica que los hechos se perciben como concluidos y autónomos, lo que permite una interpretación global y objetiva de la situación (Pérez Botero 1997: 12).

Los sintagmas como *gente civilizada*, *recursos limitados*, *clase aburrida*, *salón alargado* o *edición reducida* presentan dos lecturas diferentes. En un primer sentido, se interpretan como participios, es decir, formas verbales, donde los sustantivos que aparecen (*gente*, *recursos*, *clase*, *salón*, *edición*) se entienden como pacientes de los verbos transitivos correspondientes (*civilizar*, *limitar*, *aburrir*, *alargar* y *reducir*). En otro sentido,

estos sintagmas funcionan como adjetivos calificativos. En esta interpretación, la relación semántica con los participios es más compleja, pero, en cualquier caso, no implica la realización de una acción ni se asocia con formas verbales. La ambigüedad se disipa cuando el sustantivo no puede ser paciente del verbo transitivo debido a razones semánticas o cuando no admite las propiedades que se desean predicar sobre él (Bosque 2015: 166):

Solo interpretación adjetiva: *hombre resuelto; mujer ocupada*.

Solo interpretación verbal: *problema resuelto; territorio ocupado*.

Interpretaciones adjetiva y verbal: *persona satisfecha; opinión autorizada*.

Los participios presentan en gran medida la morfología de los adjetivos y la sintaxis de los verbos. Si los adjetivos no tienen complementos predicativos es simplemente porque no son verbos. Es lógico, por tanto, que ningún adjetivo pueda ocupar el lugar del participio (*visto*) en *visto salir* o el de (*considerado*) en *considerado culpable*. De manera similar, los participios no pueden reemplazar adjetivos en construcciones causativas, como en *mandado hacer de encargo* (Bosque 2015: 167).

El hecho de que los participios conserven casi todas las propiedades de la clase verbal explica por qué los modismos verbales incluyen participios, como en *puestas a remojo*. No es plausible considerar adjetivos en estos casos, ya que los adjetivos no tienen este tipo de complementos, a pesar de la aparente similitud en la concordancia de género y número. Por lo tanto, es razonable concluir que la morfología nominal de los par-

ticipios pasivos no es suficiente para excluirlos de la categoría de verbos. Ignorar esta clasificación dejaría sin explicación una gran parte de su sintaxis, que claramente refleja propiedades típicamente verbales (Bosque 2015: 168).

Como se ha señalado anteriormente, los adjetivos se distinguen de los participios en algunas propiedades, sobre todo, en aquellas que remiten al carácter verbal de los últimos. No obstante, existen muchos adjetivos que comparten con los participios una propiedad gramatical básica: el aspecto perfectivo. Comparemos los adjetivos: *alto*, *inteligente*, *amable* con *lleno*, *descalzo*, *limpio*. Se puede observar que los adjetivos del segundo grupo: *lleno*, *descalzo*, *limpio* no designan propiedades inherentes de las entidades de las que se predicán; sino resultados de acciones, procesos alcanzados o estados finales (Bosque 2015: 171). Estos procesos son los que designan los verbos que encontramos en sus propios radicales. La gramática de *lleno* y *limpio* tiene muchos puntos en común con la de *llenado* y *limpiado*, porque las cuatro formas comparten el aspecto perfectivo. Sin embargo, no comparten otras propiedades, como la capacidad de aparecer con complementos agentes o adverbios agentivos, ya que *llenado* y *limpiado* son formas verbales, mientras que *lleno* y *limpio* son adjetivos.

2.2. *Carácter perfectivo del participio pasado*

Retomando el carácter perfectivo de los participios, probablemente una de sus características más preponderantes en términos de naturaleza semántica y funcional, se observa que esta propiedad es fundamental para

definir cómo se desarrolla la situación denotada por el participio. La perfectividad está estrechamente vinculada con el aspecto de los verbos. En español, la manifestación gramatical más conocida es la oposición “imperfecto/perfecto” que se establece dentro del paradigma verbal entre las formas simples y compuestas: *escribo* y *he escrito*, o entre dos formas del pasado: *escribía* y *escribí*, así como también algunas perífrasis: *estar escribiendo*, *terminar de escribir*. La elección de una forma aspectual específica indica cómo el hablante percibe o presenta la situación expresada por el verbo, ya sea como terminada o en proceso (Morimoto 2017: 10).

En este sentido, y para mantener el enfoque en el participio pasado, Maldonado (2006) destaca que esta forma verbal expresa un significado estativo o resultativo asociado a la culminación de un proceso. El participio pasado refleja una perspectiva perfectiva, donde el evento se presenta como completo y cerrado, permitiendo su interpretación como un estado resultante de una acción terminada (Maldonado 2006: 434). Esta propiedad es fundamental para entender la alternancia entre construcciones preposicionales como *bajo arresto* y las formas de participio pasado, ya que ambas denotan la actualización de un estado posterior a la culminación del evento.

2.3. Vínculo entre la clase aspectual de LOGRO y el participio pasado

Dentro de la clasificación cuatripartita de Vendler (1957: 143-160) sobre las clases aspectuales de los verbos, la categoría de LOGRO destaca por su relación con el participio pasado. Los eventos de LOGRO, aunque pueden situarse en un marco temporal específico, por ejemplo, *terminarlo a las*

seis o *durante este verano*, no se extienden a lo largo de un intervalo temporal **terminarlo desde las tres hasta las cinco* o **toda la mañana*. Los predicados de LOGRO, al designar eventos de transición, implican un punto final o un estado resultativo, en consonancia con el significado perfectivo asociado al participio pasado. Por lo mismo, un logro expresado como *Juan alcanzó la meta* es un evento que culmina y es siempre instantáneo (Medina & Matera 2011: 141).

La clase aspectual de LOGRO se asocia con una representación eventiva abstracta descrita por Rappaport-Hovav & Levin (1998) en la siguiente plantilla eventiva:

LOGRO	[PASAR A ESTAR [x <ESTADO>]]
-------	------------------------------

En este modelo, se puede observar que se denota un subevento resultativo que marca un punto de término, lo que refleja una propiedad de perfectividad compartida con el participio pasado que indica la culminación del evento. Este fenómeno se ilustra con los siguientes ejemplos:

- (1) Está *bajo arresto* ~ Está **arrestado** [PASAR A ESTAR [x <arrestado>]]
- (2) Está *bajo amenaza* ~ Está **amenazado** [PASAR A ESTAR [x <amenazado>]]
- (3) Está *bajo presión* ~ Está **presionado** [PASAR A ESTAR [x <presionado>]]

2.4. Focalización en el punto de término del evento

Los ejemplos recogidos demuestran cómo el participio pasado y la construcción con el grupo preposicional reflejan un estado resultativo y una característica perfectiva, subrayando la culminación del evento. La focalización de estas estructuras se centra en el punto de telicidad o término, y evidencian el momento en que el evento alcanza su final. En este sentido, los trabajos de Smith (1997: 62) han sido particularmente útiles. Smith señala que los puntos de vista perfectivos enfocan una situación en su totalidad, incluidos los puntos finales, mientras que los puntos de vista imperfectivos se centran en un intervalo que excluye dichos puntos finales.

Estos puntos de vista o aspecto de perspectiva (*viewpoint aspect*) funcionan como el lente de una cámara, haciendo visibles para el receptor los aspectos relevantes de la situación. La información transmitida por el punto de vista constituye su significado semántico y este se transmite mediante la forma lingüística, sin posibilidades de ser cancelado. El punto de vista abarca todo o parte de una situación, más precisamente, el esquema temporal de una situación. En el caso de los participios pasados, la focalización se sitúa, justamente, en su punto de término. De manera que se le da visibilidad a la culminación del evento, para desfocalizar, en consecuencia, su punto de inicio o progreso. En los casos anteriormente citados se focaliza la culminación del evento designado por los verbos: *arrestar* [PASAR A ESTAR [*x*<*arrestado*>]]; *amenazar* [PASAR A ESTAR [*x*<*amenazado*>]] y *presionar* [PASAR A ESTAR [*x*<*presionado*>]].

2.5. Verbos de causatividad externa e interna

La otra característica que destaca en los verbos anteriormente mencionados (*arrestar*, *amenazar*, *presionar*) está relacionada con la alternancia causativa (Mendikoetxea 2000, 2009). Observemos, a partir de los siguientes ejemplos desarrollados por Mendikoetxea (2009: 306-308), qué propiedades léxicas son las que determinan el tipo de configuraciones sintácticas en las que aparecen. Tenemos los casos de *Un trueno rompió el cristal* y *El cristal estalló*. Los verbos *romper* y *estallar* comparten ciertos elementos semánticos: ambos indican la desintegración material de algo en partes, es decir, suponen un cambio de estado en el participante del evento que se interpreta como Tema o Paciente (*el cristal*, en ambos casos), e implican la existencia de una causa, que solo en el caso de *romper* puede hacerse explícita (*un trueno*).

Es decir, mientras que *romper* puede construirse con un Agente o Causa (*un trueno*) y un Tema o Paciente (*el cristal*), *estallar* no permite la presencia de estos dos argumentos y solo puede configurarse con el argumento Tema en posición de sujeto (*el cristal*). Esta posibilidad también está disponible para *romper*, pero únicamente cuando se construye con el elemento clítico (*se*) en *El cristal se rompió*; de lo contrario, sería agramatical decir: **El cristal rompió*. Por otro lado, la construcción con el clítico (*se*) no está presente con *estallar*, como lo muestra: **El cristal se estalló*. Así, los ejemplos con el verbo *romper* participan en la alternancia causativa: tienen una variante causativa transitiva *Un trueno rompió el cristal* y una variante intransitiva *El cristal se rompió*, mientras que *estallar* tiene únicamente usos intransitivos, como en *El cristal estalló*.

Los aspectos estructurales del significado son los que determinan que *romper* participe en la alternancia causativa y *estallar* no. Estos aspectos estructurales permiten clasificar los verbos en clases semánticas relevantes para la gramática y son fundamentales para explicar por qué los verbos difieren en cuanto a las configuraciones sintácticas en las que aparecen (Mendikoetxea 2009: 307). Aunque *romper* y *estallar* pueden considerarse verbos de cambio de estado, son los aspectos estructurales del significado los que determinan que estos verbos pertenezcan a clases semánticas distintas. Así, el verbo *romper* implica una eventualidad de causa externa, como en *presionar, amenazar, arrestar, secar, agrietar, cocer, agravar, abrir o quemar*. En cambio, *estallar* denota una eventualidad de causa interna, al igual que otros predicados como *pali-decer, envejecer, crecer, arder o enfermar* (Mendikoetxea 2009: 307). Las propiedades referidas a los verbos de causatividad externa e interna, según Mendikoetxea (2000), tienen un grupo de características que se presentan a continuación.

Los verbos de causalidad interna no participan en la alternancia causativa, como se observa en los ejemplos: *El cristal estalló* / **(El trueno) estalló el cristal*. En contraste, los verbos que participan en la alternancia causativa y se clasifican como de causatividad externa tienen variantes transitivas, como en *El trueno rompió el cristal*, e inacusativas con el clítico reflexivo (*se*), como en *El cristal se rompió*. Para Burzio (1981, 1986 en Mendikoetxea 2000), los verbos que participan en la alternancia causativa, es decir, que tienen variantes transitivas e inacusativas como *romper* en español, son básicamente transitivos y la estructura inacusativa se deriva por medio de un proceso de absorción o supresión del

argumento externo en el léxico que impide su proyección en la sintaxis. El elemento (*se*) que aparece en español, o su equivalente (*si*) en italiano, se considera un marcador morfológico del proceso de absorción (Mendikoetxea 2000: 127). Son muchas las lenguas en las que las variantes inacusativas de los verbos que participan en la alternancia causativa tienen morfología reflexiva, como el (*se/si*) de las lenguas romances. Frente a la opinión más extendida de que la construcción inacusativa implica, desde el punto de vista interpretativo, la eliminación del predicado causativo de la oración transitiva correspondiente, Chierchia (1989, citado en Mendikoetxea 2000) sostiene que la construcción inacusativa no supone la ausencia del predicado causativo, sino su reflexivización. En este sentido, una oración como *El cristal se rompió* se interpreta con el cristal actuando como Causa y Tema; es decir, “una propiedad del cristal causó que el cristal se rompiera” (Mendikoetxea 2000: 131). El factor Causa en el ejemplo antes mencionado no es una acción que lleva a cabo un Agente, sino una propiedad o estado del argumento Tema, que es responsable de su propio cambio de estado (Brosseau & Ritter 1991); se trata de una causatividad ‘estativa’ y no dinámica. Así, una oración reflexiva ‘pura’ como *Los niños se lavan*, (*los niños*) son a la vez Agente (causa dinámica) y Tema, mientras que en *El cristal se rompió*, (*el cristal*) es a la vez Causa (estativa) y Tema.

Esta interpretación se apoya sobre todo en los tipos de adjuntos que pueden aparecer en estas construcciones. Los verbos de causalidad externa son compatibles con adjuntos como “*por sí mismo/a*, *por sí solo/a*”: *El cristal se rompió por sí mismo, él solo*. Estos adjuntos indican que el argumento Tema es a la vez Causa y Tema del evento y por ello aparecen

en construcciones inacusativas, pero no en las pasivas, en las que el sujeto sintáctico es simplemente un Tema **El cristal fue roto por sí mismo*. Las posibilidades analíticas que proporciona esta herramienta para el presente estudio se desarrollan en §4.

3. APUNTES METODOLÓGICOS

3.1. Algoritmo de trabajo

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, se siguió un enfoque metodológico estructurado en varios pasos. En primer lugar, se recopiló toda la información sobre los usos y significados de los grupos preposicionales encabezados por *bajo*, a partir de la bibliografía científica relevante (De Bruyne 1999; Pavón Lucero 1999, 2003; RAE-ASALE 2009; Moliner 2012). Este análisis permitió distinguir dos conjuntos de casos: por un lado, aquellos en los que los grupos preposicionales mostraban alternancia con otras formas morfológicas relacionadas, y por otro, aquellos en los que dicha alternancia no era posible.

Se emplearon herramientas de análisis semántico y aspectual para evaluar las estructuras y mecanismos involucrados, con el fin de identificar los factores que facilitan la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *bajo* y las formas morfológicas de participio. La recolección de ejemplos se realizó a partir de fuentes mixtas: se incluyeron tanto casos documentados en la literatura científica (De Bruyne 1999; Masullo 2008; RAE-ASALE 2009; Gallego 2010; Bosque 2015; Brucart

& Gallego 2016), como ejemplos elaborados por la autora a partir de las regularidades observadas.

Como hablantes nativos del español, nuestra intuición lingüística nos permitió utilizar ejemplos propios para la investigación. Autores como Morera (1990) y Schütze (2016) sostienen que las intuiciones gramaticales son fundamentales para la recolección de datos lingüísticos. Para asegurar la objetividad de los ejemplos provenientes de nuestras observaciones, estos fueron verificados con colegas y expertos en el campo.

Además, se incluyeron ejemplos obtenidos de buscadores web. El uso de la web como herramienta corroborativa se justifica por su capacidad de proporcionar información útil y específica en contextos concretos, como señala Gatto (2014: 4), al describirla como una plataforma que “proporciona información inmediatamente útil y apropiada en contextos específicos y para tareas específicas”. En este sentido, el uso de ejemplos web no tiene la intención de formar un estudio de corpus ni de validar teorías relacionadas con el corpus, sino que se emplea como un recurso para verificar el uso real de las construcciones analizadas y su presencia en el discurso lingüístico de los hablantes.

3.2. ¿Qué se entiende por alternancia? Criterios de identificación

A continuación, se presentan las condiciones morfosintácticas y semánticas consideradas en el análisis. En primer lugar, el elemento alternante y el término de la preposición deben asegurarse de tener una **base léxica compartida**. En segundo lugar, la alternancia debe darse **entre un grupo preposicional y una palabra**, lo que define el tipo de alter-

nancia. Finalmente, es necesario que la combinación de la preposición y su término, por un lado, y el resultado de la combinación del morfema ligado y su base léxica, por otro, reciban **interpretaciones semánticas congruentes** entre sí.

Por lo tanto, un caso como (*bajo amenaza*) alternaría con la forma de participio (*amenazado/a*) ya que el elemento alternante y el término de la preposición comparten la misma base léxica (*amenaz-*); al mismo tiempo la alternancia se cumple entre un grupo preposicional (*bajo amenaza*) y una palabra (*amenazado/a*), y la combinación de dicho grupo preposicional comparte con la combinación del morfema ligado y su base léxica un significado, en el que el sujeto es un participante semántico del evento en ambas formas.

En virtud de estos criterios metodológicos, las locuciones preposicionales no se incluirán en el análisis de este estudio. Estas expresiones, al ser no composicionales (Escandell 2004; Moliner 2012; Codita 2013), constituyen esquemas fijados diacrónicamente en los cuales resulta complicado discernir los elementos constitutivos del grupo preposicional (RAE-ASALE 2009; Moliner 2012).

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan dos grupos distintos de contextos en los que se emplea la preposición *bajo*, diferenciados por la posibilidad de alternancia con construcciones de participio pasivo.

Grupo I: Usos locativos, sin posibilidad de alternancia con participios.

Grupo II: Usos no locativos, con alternancia posible con participios pasivos.

- (I) a. Tres grados *bajo cero* (De Bruyne 1999: 663) / Tres grados **cerado*.
- b. Quedó sepultado *bajo un montón de arena* (De Bruyne 1999: 663) / Quedó sepultado **arenado*.
- c. El libro está *bajo la mesa* / El libro está **mesado*.

- (II) a. El homicida quedó *bajo arresto* esta tarde / El homicida quedó *arrestado* esta tarde.
- b. La familia estuvo *bajo la amenaza* de la banda más temida de esos tiempos / La familia estuvo *amenazada* por la banda más temida de esos tiempos.
- c. El atleta cayó *bajo los golpes* del otro púgil (De Bruyne 1999: 663) / El atleta cayó *golpeado* por el otro púgil.
- d. El joven hace sus deberes *bajo la presión* de sus padres / El joven hace sus deberes *presionado* por sus padres.

La primera diferencia notable entre el Grupo I y el Grupo II es que el segundo sí muestra posibilidades de alternancia con la estructura morfológica del participio pasivo (*bajo arresto/arrestado*, *bajo la amenaza/amenazada*, *bajo los golpes/golpeado*, *bajo la presión/presionado*, *bajo los cuidados/cuidados*). En estos ejemplos se observa que en los casos de

alternancia el complemento de la preposición puede ser un nominal escueto (ejemplo IIa) o determinado (ejemplos IIb, IIc y IId). Esta tolerancia hacia tanto nominales escuetos como determinados sugiere que el tipo de complemento nominal no es un factor determinante en la posibilidad de alternancia, ya que ambos alternan con el participio pasado (*amenazada*): tanto *bajo la amenaza de la banda* como *bajo amenaza de la banda*.

La diferencia fundamental entre ambos grupos no radica únicamente en la posibilidad de alternancia, sino en las propiedades aspectuales y semánticas de los sustantivos que acompañan a *bajo*. En el Grupo I, los sintagmas nominales (*cero, mesa, montón de arena*) no derivan de verbos ni evocan procesos o eventos que puedan conceptualizarse como estados resultativos. En este sentido, señalar que “*mesa* no tiene un participio” puede resultar tautológico si no se explicita que *mesa* no designa un evento que pueda actualizarse en un cambio de estado, por lo que carece de correspondencia con formas pasivas resultativas. Incluso si se considerara una forma arcaica o marginal como *mesudo/a*, esta carecería de base télica o caustativa que justifique una alternancia semánticamente plausible.

En contraste, los sustantivos del Grupo II (como *arresto, amenaza, golpes, presión*) tienen una base verbal y manifiestan acciones, procesos o eventos con estructura argumental subyacente. Estas propiedades les permiten alternar con participios pasivos que expresan un estado resultante, manteniendo además el mismo papel temático (Tema) en la oración:

- (4) *X quedó bajo arresto* → *X quedó arrestado*¹
- (5) *X estuvo bajo amenaza* → *X fue amenazado*
- (6) *X cayó bajo los golpes* → *X fue golpeado*
- (7) *X estuvo bajo presión* → *X fue presionado*

En todos estos ejemplos, el sujeto sintáctico funciona como Tema del evento implicado por el sustantivo verbal. Esta constancia temático-sintáctica refuerza la idea de que la alternancia se ve favorecida cuando el grupo preposicional expresa un estado resultante compatible con la semántica pasiva.

Cabe destacar que la presencia de un agente explícito (e.g., *por la banda*, *por las autoridades*) es gramaticalmente posible, pero no necesaria para que se produzca la alternancia. Esto se observa en (IIa), donde el agente no se realiza, pero la alternancia con *arrestado* sigue siendo perfectamente aceptable. Por tanto, la realización del agente no constituye una condición habilitadora de la alternancia, sino un elemento opcional.

La distinción entre ambos grupos puede entonces explicarse a partir de la interacción entre la semántica de la preposición *bajo* y la aspec-tualidad del complemento nominal. En los usos del Grupo II, *bajo* adquiere un valor no locativo —asociado con significados como control, presión, sometimiento o afectación— que es compatible con estructuras resultativas típicamente expresadas mediante participios pasivos. Esta compatibilidad semántica explica por qué *bajo* puede introducir construcciones equivalentes a pasivas resultativas cuando se combina con

¹ (por Y) señala una realización optativa del Agente.

nominales de base verbal. Este análisis resalta la relevancia de factores como la aspectualidad léxica de la preposición *bajo*, el Aktionsart de los sustantivos que la acompañan, y la transformación de la voz como factores que influyen directamente en la posibilidad de alternancia con participios pasivos. Estos elementos interactúan de manera que permiten explicar de forma detallada las diferencias observadas entre los dos grupos de construcciones.

Para caracterizar esta diferencia de manera más precisa, se parte de un enfoque léxico-aspectual que distingue entre sustantivos eventivos y no eventivos. Los primeros (*arresto*, *amenaza*, *presión*) derivan de verbos, implican procesos o cambios de estado, y activan una estructura argumental compatible con la voz pasiva. Los segundos (*mesa*, *cero*, *montón de arena*) designan entidades estáticas y no causativas, por lo que no permiten una interpretación resultativa ni una construcción pasiva. Esta distinción se fundamenta en los principios de la semántica aspectual, según los cuales solo los predicados con propiedades télicas, perfectivas o causativas —es decir, aquellos que implican una transición de estado— pueden generar efectos resultativos expresables mediante participios pasivos (Kratzer 2005; Doron 2014).

La alternancia observada en el Grupo II, por tanto, se explica por la confluencia de tres factores: (i) la naturaleza eventiva del sustantivo, (ii) la interpretación no locativa de *bajo*, y (iii) la disponibilidad del papel temático de Tema en el sujeto de la oración. Esta interacción permite la equivalencia estructural y semántica entre las construcciones con *bajo* y las formas de participio pasivo, lo que no ocurre en los casos del Grupo I, donde ni la semántica del sustantivo ni el valor locativo de la prepo-

sición favorecen dicha alternancia. Ahora bien, esta razón no parece ser la única por la que parece estar favorecida la alternancia de estos grupos preposicionales con el participio pasivo. Observemos los siguientes grupos preposicionales encabezados por la misma preposición:

- (8) a. ¿La rosa está *bajo florecimiento* / La rosa está *floreceda*.
 b. ¿El niño está *bajo crecimiento* / El niño está *crecido*.

Antes de apuntar a las diferencias entre los ejemplos de (II) y (8), es importante acotar que en los casos de (8) el criterio de no aceptabilidad de los enunciados (?) con las construcciones preposicionales (*bajo florecimiento*, *bajo crecimiento*) no descansa únicamente en el conocimiento lingüístico que, como hablantes nativos, tenemos sobre la lengua. Para resolver posibles incertidumbres y como herramienta corroborativa, se buscaron ejemplos de uso de estas construcciones en la web;^{2,3} pero no se pudieron localizar contextos de aparición con la misma interpretación semántica de (8), pues los casos que se hallaron responden a la categoría léxica de adjetivo, en lugar de preposición:

- (9) a. En el caso, específico para la pera, la cifra baja general se debe, principalmente, a una disminución en la estimación de las peras italianas, lo que provocó que el pronóstico general fuera el segundo más bajo de la década. La caída, agrega el comunica-

² (9/08/2019). *Portal del campo*. Recuperado en: https://portaldelcampo.cl/Noticias/72800_WAPA---A-la-baja-se-prev%C3%A9-producci%C3%B3n-de-manzanas-y-peras-en-Europa-para-2019.html.

³ (2/01/2020). *BBC News Mundo*. Recuperado en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50814686>.

do, se debió principalmente al bajo florecimiento, influenciado por la alta cosecha, el calor de la temporada pasada y la lluvia.

- b. Al bajo crecimiento económico se suma la incertidumbre política que recorre Latinoamérica, además de un contexto internacional marcado por la desaceleración.

Si retomamos el análisis comparativo entre los casos de (II) y (8), y atendemos a los aspectos estructurales del significado, se percibe que los verbos de los ejemplos de (8): *florecer*, *crecer* tienen una serie de rasgos que los distinguen de los del Grupo II: *arrestar*, *amenazar*, *golpear*, *presionar*. Estas características distintivas, ya discutidas en §2.5., permiten agrupar a los primeros (*florecer*, *crecer*) como verbos de causa interna. Como ya se había señalado, los verbos de causa interna no participan en la alternancia causativa, por lo tanto, resultan agramaticales en variantes transitivas (*El jardinero *floreció* la rosa) e inacusativa con *se* (*La rosa *se floreció*). Por lo mismo, no es posible que adjuntos del tipo: *por sí solo/a* y *por sí mismo/a* puedan acompañar a los sujetos de estas construcciones, ya que el argumento Tema no es a la vez Causa y Tema del evento. Además, este tipo de verbos impone fuertes restricciones en el tipo de sujetos de los que se predicen, por ejemplo, solo ciertas entidades *florece*n, *palidece*n, *hierven*, etc.:

- (10) a. *El cristal floreció.*
- b. **El cristal creció.*

Por otro lado, los verbos que sí participan en la alternancia causativa y que se clasifican, por tanto, como de causa externa, tienen variantes transitivas como así lo confirman los casos de los verbos de (8): *arrestar*, *amenazar*, *golpear*, *presionar* (*El policía arrestó al homicida; la banda amenazó a la familia; el otro púgil golpeó al boxeador; los padres presionan al joven*).

Es fundamental destacar que los grupos preposicionales en (II), como *bajo arresto*, *bajo amenaza*, *bajo los golpes*, *bajo presión*, solo focalizan el resultado de un evento, lo que les confiere un carácter perfectivo. Este tipo de construcciones refleja el subevento resultativo de la siguiente estructura eventiva: [PASAR A ESTAR [x <arrestado, amenazado, golpeado, presionado>]]. Esta focalización en el resultado final, evidenciada por el paso de un estado inicial a un estado resultante, facilita la alternancia con las construcciones en participio pasivo. La interpretación de estos enunciados implica que el sujeto ha alcanzado un estado final, derivado de un proceso previo que ha culminado en el resultado.

En contraste, cuando se analizan los ejemplos de (8), como *La flor está bajo florecimiento* y *El niño está bajo crecimiento*, se observa que en estos casos no se trata de un resultado final, sino de un proceso durativo. Aquí, la preposición *bajo* denota una situación que está en curso, relacionada con el devenir de un estado, lo cual se representa de manera adecuada mediante construcciones en gerundio: *floreciendo* y *creciendo*. Estas construcciones indican una actividad continua que se centra en la progresión del evento y no en su culminación. Esto puede interpretarse mediante la plantilla [x <en-flor>] o [x <en-crecimiento>], que, a diferencia de las estructuras perfectivas, no focaliza un cambio de estado

final, sino el proceso en desarrollo. Por lo tanto, los predicados de (II) solo focalizan el estado resultativo de un proceso, que se manifiesta en la plantilla [PASAR A ESTAR [x <arrestado, amenazado, golpeado, presionado>]], mientras que a los ejemplos de (8) se le asigna un valor durativo a la misma plantilla [x <en-flor>, <en-crecimiento>].

Este contraste entre los predicados de (II) y (8) resalta una distinción clave en la aspectualidad de los eventos involucrados. Los predicados en (II) están claramente asociados con un aspecto perfectivo, que corresponde a una transición o cambio de estado culminado. En cambio, los predicados en (8) se caracterizan por un aspecto imperfectivo, que implica un estado en curso, es decir, un proceso durativo y no culminativo. Esta diferencia explica por qué las construcciones en (II) se alternan con participios pasivos, como *bajo arresto/arrestado*, mientras que las de (8) no permiten tal alternancia, ya que la preposición *bajo* no denota un resultado final, sino una situación que aún se encuentra en proceso.

Sin embargo, este no es el único patrón que admiten los predicados *florecer* y *crecer*. Con mucha frecuencia, lo que se quiere comunicar en estos casos es la transición hacia el nuevo estado. Por ejemplo, al decir *La rosa florece en primavera* se apunta al hecho de que fue en primavera cuando se produjo la transición hacia el estado resultativo de ‘*estar en flor*’. Así, se sostiene que estos predicados también admiten un esquema extendido, en el que se introduce un predicado abstracto de cambio, con la peculiaridad de que el único argumento se encuentra en el estado definido por la raíz: [PASAR A ESTAR [x en-flor>]] (Escandell 2007: 138).

Los grupos preposicionales del Grupo II, como *bajo arresto*, *bajo amenaza*, *bajos los golpes*, *bajo la presión*, se asocian con un carácter

perfectivo. Esto se puede verificar al traducir su estructura a la forma notacional de las plantillas eventivas. El hecho de que alguien se encuentre *bajo arresto* implica que la persona *pasa a estar arrestada*, lo cual, en términos de estructura de eventos, podría anotarse de la siguiente manera: [PASAR A ESTAR [x <arrestado/a>]]. Esta observación es extensible al resto de los ejemplos de (2): [PASAR A ESTAR [x <arrestado, amenazado, golpeado, presionado>]]. Así, la plantilla asignada a estos grupos preposicionales refleja, como característica más relevante, el estado resultativo del evento, una propiedad que concuerda con el aspecto perfectivo del participio pasado. Esta aspectualidad perfectiva compartida entre el aspecto léxico de la estructura de los grupos preposicionales encabezados por *bajo* y los participios pasados permite legitimar su alternancia semántica.

Ahora bien, una pregunta que cabría formularse en este punto del análisis es: ¿Cómo se vincula lo anterior con el factor de causa externa? Los grupos preposicionales encabezados por *bajo* suelen implicar una interpretación pasiva, lo cual se debe a la interacción con verbos de causa externa. Por ejemplo, en la construcción: *La familia estuvo bajo amenaza de la banda*; se puede interpretar que *la banda* actúa como el agente que está generando la amenaza, mientras que *la familia* es el paciente o tema afectado. Este tipo de construcciones es el que permite la alternancia con el participio pasivo *amenazada*, que refleja la transición hacia el estado resultante de haber sido amenazada.

Los verbos de causa externa como *amenazar*, *arrestar*, *golpear* permiten este tipo de alternancia porque la estructura argumental incluye un agente (expreso o implícito) y un paciente o tema que puede ser

subordinado al verbo. Estos verbos permiten la presencia simultánea de dos argumentos: un agente (como en *la banda* o *los padres*) y un tema (como *la familia* o *el joven*). En cambio, los verbos de causalidad interna, como *florecer* y *crecer*, no admiten esta misma estructura argumental. Estos verbos no permiten la presencia simultánea de un agente explícito y un paciente, ya que su foco está en el proceso interno del sujeto, como en *La rosa florece* o *El niño crece*, donde el único argumento del verbo es el tema.

En resumen, la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *bajo* y las construcciones con participio pasivo se ve favorecida por factores semánticos y aspectuales que van más allá de la simple relación de colocación de los complementos. La aspectualidad perfectiva de los sustantivos eventivos que acompañan a *bajo*, como *arresto* o *amenaza*, facilita esta alternancia, ya que ambas construcciones reflejan el resultado de un evento. En cambio, los predicados de causalidad interna, como *florecer* y *crecer*, se resisten a la alternancia, ya que enfatizan el proceso en curso en lugar del resultado final. La interacción entre la causalidad externa y la estructura argumental de los verbos implicados es clave para entender cómo y por qué se produce la alternancia en ciertos contextos. Este análisis subraya la importancia de comprender la relación entre aspecto, causalidad y estructura argumental para explicar fenómenos como la alternancia de *bajo* y el participio pasivo, abriendo la puerta a futuras investigaciones sobre otros fenómenos de alternancia en el sistema verbal del español.

5. CONCLUSIONES

En consonancia con el objetivo general de este estudio, se determina que los factores semántico-aspectuales fundamentales que influyen en la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por “bajo” y las construcciones morfológicas con participio pasado se deben a las características aspectuales de estas construcciones y a las estructuras semánticas (plantillas) de los predicados en los que aparecen. A este factor se suman, como favorecedores de la alternancia, el aspecto del punto de vista focalizador y las características semánticas de los verbos de causatividad externa e interna. Ambos mecanismos operan, de acuerdo con el contexto, para realizar ajustes semánticos que facilitan la alternancia.

La posibilidad de alternancia más sistemática, con formas de participios pasados, se mostró con las configuraciones sintácticas de los grupos preposicionales encabezados por *bajo* con complementos de tipo nominal (*bajo arresto/arrestado; bajo la amenaza/amenazado; bajo los golpes/golpeado; bajo la presión/presionado*). Al analizar las estructuras semánticas y aspectuales asumidas en este estudio, y al aplicar el mismo criterio analítico a los grupos preposicionales encabezados por *bajo*, se puede observar que estos se vinculan con la estructura eventiva [PASAR A ESTAR [x <*arrestado, amenazado, golpeado, presionado*>]], la cual focaliza el suceso culminativo. Esto explica su alternancia con construcciones morfológicas de participio pasado, que también tienen un carácter perfectivo. El hecho de que alguien se encuentre *bajo arresto, amenaza, presión* implica que la persona pasa a estar en ese estado, lo cual, en términos

de estructura de eventos, se representa como un evento télico, que marca una transición hacia un punto final: [PASAR A ESTAR [x <ESTADO>]]. Así, las características de las estructuras semánticas-aspectuales de los grupos preposicionales encabezados por *bajo* explican la alternancia con la forma de participio pasado, ya que ambas construcciones comparten el componente referido al estado resultativo del evento.

A la par de este fenómeno, se ha observado que los verbos en infinitivo relacionados con estos grupos preposicionales (por ejemplo, *arrestar*, *amenazar*, *golpear*, *presionar*) expresan eventualidades de causa externa, lo que refuerza la interpretación de que la alternancia depende no solo de la estructura semántica de las preposiciones, sino también de los tipos de causalidad implicados en los eventos. Este contraste se hace más evidente al comparar con construcciones que implican causalidad interna, como en el caso de *florecer* en la oración: *La rosa está florecida* / *?La rosa está bajo florecimiento*, donde la alternancia resulta inaceptable debido a la incompatibilidad semántica de los componentes involucrados.

Si bien los resultados obtenidos ofrecen una comprensión preliminar de los mecanismos que favorecen la alternancia entre los grupos preposicionales encabezados por *bajo* y las formas de participio pasivo, este estudio se ha basado únicamente en una parte del conjunto total de preposiciones del español. Por lo tanto, se propone continuar con el desarrollo de esta investigación ampliando el corpus de datos para incluir más preposiciones y estudiar sus interacciones en contextos alternativos. Este análisis ampliado permitiría sistematizar con mayor precisión los mecanismos que afectan la alternancia y validar las observaciones realizadas en el presente trabajo.

Adicionalmente, se sugiere complementar el estudio con la exploración de otros recursos léxico-semánticos que puedan interactuar de manera similar con los modelos de alternancia descritos, ampliando así la aplicabilidad del modelo propuesto. Igualmente, se recomienda realizar un análisis morfológico más profundo de las estructuras evaluadas, siguiendo enfoques semántico-morfológicos basados en las plantillas eventivas de autores como Rappaport & Levin (1998). Este tipo de análisis podría proporcionar una visión más detallada de la relación entre los componentes léxicos y las estructuras sintácticas involucradas en la alternancia, lo que abriría la puerta a una interpretación más matizada de los fenómenos estudiados.

En conclusión, los hallazgos de este trabajo no solo contribuyen a la comprensión de la alternancia entre preposiciones y participios pasivos, sino que también sientan las bases para futuras investigaciones que amplíen y profundicen en el estudio de la interacción entre la semántica aspectual, la voz pasiva y la estructura argumental en la lengua española.

REFERENCIAS

- Baker, Mark C. 2003. *Lexical categories; verbs, nouns and adjectives*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511615047>
- Bosque, Ignacio. 2015. *Las categorías gramaticales; relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis, S. A.

- Brousseau, Anne-Marie & Ritter, Elizabeth. 1991. A non-unified analysis of agentive verbs. En Bates, Dawn (ed.), *The Proceedings of the Tenth West Coast Conference on Formal Linguistics*, 53-64. Stanford, CA: CSLI Publications.
- Brucart, José María & Gallego, Ángel J. 2016. Aspectos formales e interpretativos de la subordinación adverbial. En Pavón Lucero, María Victoria. (ed.), *Las relaciones interoracionales en español; categorías sintácticas y subordinación adverbial*, 161-200. Berlín: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110429213-006>
- Burzio, Luigi. 1981. *Intransitive verbs and Italian auxiliaries*. Massachusetts: Massachusetts Institute of Technology. (Tesis doctoral.)
- Burzio, Luigi. 1986. *Italian syntax; a government-binding approach*. Dordrecht: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-94-009-4522-7>
- Chierchia, Gennaro. 1989. *A semantics for unaccusatives and its syntactic consequences*. Manuscrito. Nueva York: Universidad de Cornell.
- Chomsky, Noam. 1981. *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris.
- Codita, Viorica. 2013. *Locuciones prepositivas en el español medieval; siglos XIII-XV*. Universitat de València. (Tesis doctoral.)
- De Bruyne, Jacques. 1999. Las preposiciones. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 657-703. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- Doron, Edit. 2014. "The interaction of adjectival passive and voice". En Alexiadou, Artemis, Borer, Hagit and Schäfer, Florian (eds.), "The syntax of roots and the roots of syntax", 164-191. Oxford University Press. DOI: <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199665266.003.0008>

- Escandell Vidal, María Victoria. 2004. *Fundamentos de semántica composicional*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Escandell, María Victoria. 2007. *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Editorial Cuadernos de la UNED.
- Gallego, Ángel. 2010. On the prepositional nature of non-finite verbs. *Catalan Journal of Linguistics* 9(1). 79-102. <https://doi.org/10.5565/rev/catjl.95>
- Gatto, Maristella. 2014. *Web as corpus; theory and practice*. Bloomsbury Academic.
- Kratzer, Angelika. 2005. Building statives. En Guéron, Jacqueline & Lecarme, Jacqueline (eds.), *The syntax of time*, 385-399. MIT Press. [Original de 1996].
- Maldonado, Ricardo. 2005. El gerundio español como progresivo estático. Análisis cognoscitivo. *Revista Española de Lingüística* 35(2). 433-460.
- Masullo, Pascual. 2008. *The syntax-lexical interface; prepositionalizing motion verbs in Spanish*. University of Pittsburgh.
- Mateu, Jaume. 2002. *Argument structure; relational construal at the syntax-semantic interface*. Universitat Autònoma de Barcelona. (Tesis doctoral.)
- Medina, Raimundo & Matera, Masiel. 2011. El clítico *se* en español y las clases de evento. *Argos* 28(55). 137-168.
- Mendikoetxea, Amaya. 2000. Relaciones de interficie; los verbos de cambio de estado. *Cuadernos de Lingüística* 7. 125-144.
- Mendikoetxea, Amaya. 2009. Modelos formales. En De Miguel Aparicio, Elena. (ed.), *Panorama de la lexicología*, 301-336. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

- Moliner, María. 2012. *Uso de las preposiciones*. Madrid: Editorial Gredos, S. A. U.
- Morera Pérez, Marcial. 1990. La preposición española “contra”; su evolución semántica. *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 45(3). 650-689.
- Morimoto, Yuko. 2017. *El aspecto léxico; delimitación*. Madrid: Editorial Arco/Libros, S.L.
- Pavón Lucero, María Victoria. 1999. Clases de partículas; preposición, conjunción y adverbio. En Bosque, Ignacio & Demonte, Violeta. (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 565-656. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S. A.
- Pérez Botero, Luis. 1997. Anterioridad y perfectividad en el sistema verbal del español. *Sintagma* 9. 5-15.
- Rappaport-Hovav, Malka & Levin, Beth. 1998. Building verb meanings. En Butt, Miriam & Geuder, Wilhelm (eds.) *The projection of arguments; lexical and compositional factors*, 97-134, Stanford: CSLI Publications.
- Real Academia Española (RAE) & Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). 2009. La preposición y el grupo preposicional. En RAE & ASALE, *Manual de la nueva gramática de la lengua española*, 2223-2284. Madrid: Espasa Libros, S. L. U.
- Schütze, Carson T. 2016. *The empirical base of linguistics; grammaticality judgments and linguistic methodology*. (Classics in Linguistics 2). Berlín: Language Science Press. <https://doi.org/10.17169/langsci.b89.100>
- Smith, Carlota S. 1997. *The parameter of aspect*. Springer Dordrecht. <https://doi.org/10.1007/978-94-011-5606-6>

Vendler, Zeno. 1957. Verbs and times. *The Philosophical Review* 66(2). 143-160. <https://doi.org/10.2307/2182371>